LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 28 de Julio de 1821 el General José de San Martín proclamó la independencia de la hermana República del Perú, consolidada 3 años más tarde en la histórica Batalla de Ayacucho con el decidido apoyo del Mariscal Antonio José de Sucre y los valientes ejércitos grancolombinos.

RESUELVE

- 1.- Saludar al Gobierno y al pueblo peruanos con coasión de esta trascendental conmemoración;
- 2.- Expresar, con profundo sentido latinoamericano, los mejores votos por el progreso de la República del Perú;
- 3.- Remitir original de la presente al señor Presidente del Congreso Peruano y al señor Embajador del Perú en Quito.

Quito 28 de Julio de 1989

Presidente del H. Congreso Nacional

DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ Secretario General